N°	NOMBRE	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
1	JHON ENRIQUE ROMERO PAJARO	Profesionales en Comunicación Social y Periodismo con experiencia mínima de veinticinco (25) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	- Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico. - Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. - Brindar apoyo en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. - Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto.	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)**
2	JHOYSE MARRUGO MARMOLEJO	Profesional en Gestión de la seguridad y salud laboral y experiencia mínima de veintidós (22)	-Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. -Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de

		meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. -Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. -Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. -Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. -Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales.		mayo de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)**
3	ALFONSO JOSE SUAREZ SANTAMARIA	Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión con experiencia profesional mínima de doce (12) meses	-Asesorar profesionalmente al Instituto en materia de comunicación y prensa. - Asesorar al instituto en el manejo asertivo de las comunicaciones con la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de la entidad. - Coordinar los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. - Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.750.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de

					TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.750.000)**
4	RANDIL RAFAEL ROJANO SANJUAN	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática con experiencia mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	- Brindar asesoría profesional en la coordinación de actividades encaminadas al fomento y desarrollo recreativo y del aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Atlántico. - Asesorar profesionalmente en la coordinación del desarrollo técnico de los programas de Recreación, Actividad Física y Deporte Social Comunitario que se realice en el Departamento del Atlántico. - Verificar los contenidos virtuales de los programas de fomento y desarrollo recreativo y del aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Atlántico. - Asistir a las reuniones técnicas convocadas por los coordinadores de los programas de Fomento y Desarrollo en el Departamento del Atlántico. - Elaborar y rendir los informes que se requieran en torno a los programas institucionales.	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)**
5	JOSE DAVID HASBUN NASSER	Profesional en administración de empresas y experiencia mínima de treinta y ocho	-Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. -Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L**

		(38) meses relacionada con las actividades a desarrollar o afines	la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. -Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. -Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. -Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. -Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales.		**($3.500.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)**
6	PEDRO ALBERTO TORRES GONZALEZ	Profesional en ingeniería industrial y experiencia mínima de diez (10) meses en actividades a desempeñar o afines.	-Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. -Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. -Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. -Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.800.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.350.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000),** un cuarto

					pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.350.000)**
7	NATHALIA DIAZ NIETO	Profesional en comunicación social y experiencia mínima de veinte (20) meses en actividades a desempeñar o afines.	-Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico. -Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. -Brindar apoyo en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. -Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto.	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)**

8	TATIANA LUCIA MERCADO PEÑA	Profesional en Derecho con experiencia mínima de veintidós (22) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	-Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados. -Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales. -Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. -Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. -Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control. -Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control. -Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000),** un segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)**
9	EMILCE ESTHER RIVALDO POLO	Profesional en Administración de empresas, con experiencia mínima de diez (10) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	-Brindar asesoría profesional en la gestión administrativa requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. -Proyectar y/o revisar oficios, que emanen del área administrativa y financiera que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. -Coordinar los procesos y estrategias administrativas y financieras del Instituto, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de la entidad.	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.800.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.350.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio

			-Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o el jefe del área administrativa y financiera para tal fin en materia de su competencia.		de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.350.000)**
10	ALEJANDRA MARCELA MARTINEZ DE HOYOS	Profesional en Derecho y experiencia profesional mínima de treinta y cuatro (34) meses	-Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados. -Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales. -Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. -Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. -Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control. -Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control.	**VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($26.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.250.000),** un segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

			-Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia		**M/L ($6.500.000),** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.250.000)**
11	ANDRES DE JESUS MERCADO RUA	Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión con experiencia mínima de once (11) meses	-Asesorar profesionalmente al Instituto en materia de comunicación y prensa. - Asesorar al instituto en el manejo asertivo de las comunicaciones con la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de la entidad. - Coordinar los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. - Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	**DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)**	Un (1) primer pago al treinta y treinta (30) de abril 2025 por valor de **UN MILLON QUINEINTOS MIL PESOS M/L ($1.500.000), un** segundo pago al treinta y uno (31) de mayo de 2025 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000),** un tercer pago al treinta (30) de junio de 2025 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000),** un cuarto pago al treinta y uno (31) de julio de 2025 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)** y un último pago al quince (15) agosto de 2025 por valor **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($1.500.000)**